

Parral, 17 de Agosto de 2011

DECRETO EXENTO N° 3785,

VISTOS:

- 1) - Las Bases Adm., Esp. Téc., y demás antecedentes de la Licitación Pública "**Local Jornadas Adulto mayor**" ID 1754-49-L111, aprobadas a través de Decreto N° 3331 de fecha 20.07.2011
- 2) - La Comisión de Apertura y Evaluación de propuesta designada a través de Decreto N° 3331 del 20.07.2011
- 3) - La Ley N° 19.886 sobre Contr. Adm. de Suministros. y Prestación. de Servicios.
- 4).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

Que el único oferente presenta oferta que satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la Licitación.-

DECRETO:

1°.-**ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública "Local para Jornadas Adulto Mayor", al siguiente proveedor:

RAMON BASTIAS CHANDIA, RUT 6.729.715-6 por un monto de \$3.800.-. (Tres mil ochocientos pesos.-) por persona impuesto al valor agregado incluido.


ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ALCALDE


JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE DE PARRAL(S)


DORIS DURAN BUSTAMANTE
ASESOR JURIDICO


DEPARTAMENTO JURIDICO
- I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL -

JCCC/ARC/DDB/VRB/mlg
DISTRIBUCION:

- Archivo Adquisiciones
- Archivo Carpeta
- Archivo Chilecompras